

TEJIDOS DE PUNTO TEJOMATIC SOCIEDAD ANONIMA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

NOTA 01. IDENTIFICACION DE LA COMPAÑÍA.

La Compañía **TEJIDOS DE PUNTO TEJOMATIC SOCIEDAD ANONIMA**, fue constituida en la ciudad de Quito-Ecuador mediante Resolución 11581, el 17 de junio de 1982.

Su objetivo principal es la industrialización de materia prima textil, producción industrial de telas, calcetines, confecciones, medias nylon, fibras químicas, sintéticas y otras similares.

Al 31 de diciembre del 2012, el personal total de la Compañía alcanzó 0 empleados.

NOTA 02. PRINCIPIO DE EMPRESA EN MARCHA

La Superintendencia de Compañías procedió con la correspondiente disolución de la empresa, mediante resolución No. 788 de abril 2 de 1997, y mediante Resolución Nro. 2089 de 26 de agosto de 1997, dejó sin efecto la mencionada Resolución de Disolución, por lo que la Situación Legal de la empresa consta como Activa. La compañía **TEJIDOS DE PUNTO TEJOMATIC SOCIEDAD ANONIMA** no puede dar cumplimiento con lo que dispone la NIC 1 en su numeral 25 (NIIF completas) y Sección 3 (NIIF para PYMES) que es una de las Hipótesis Fundamentales para aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, el principio de Negocio en Marcha, en razón que desde años atrás hasta la fecha no realiza ninguna actividad económica. Por lo tanto los Estados Financieros están preparados en base a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2012 y la fecha de emisión de los informe (abril 10, de 2013) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.

APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2012 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía con fecha abril 10 de 2013 y serán presentados a los socios para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Socios sin modificaciones.